



AGENDA SESION ORDINARIA 18-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 29 de abril del 2025. Modalidad virtual, a las 8:08 de la noche. Licencia zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734.
Secretaría	Adriana Víquez Garita, cédula 1-957-348. Ausente por incapacidad.
Tesorero	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, en esta oportunidad asumiendo el rol de la compañera secretaria, Adriana, quien se encuentra incapacitada.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038.
Vocal III	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322.
Fiscal	Diego Coto, cédula 1-1169-0270.
Fiscala Suplente	María Isabel Solís, cédula 1-506-194.
Directora Ejecutiva	Olga Vargas Zárate, cédula 1-0802-0500.
Secretaría de Junta Directiva	Marilyn Vargas, cédula 1-1247-0868,

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y estimadas compañeras. Estamos en sesión ordinaria número 18. Hoy es martes 29 de abril del 2025 y son las 08:08 de la noche.

Estamos en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Damos por abierta la sesión. Se recibió el orden del día previamente,

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

En el primer punto de agenda tenemos la aprobación de dos actas.
Por lo menos de mi parte hubo algunas observaciones muy pequeñas de forma.
¿Se incluyeron los cambios? ¿Sí?

2.1 Aprobación de Acta No. 16-25, correspondiente al martes 08 de abril 2025.

Entonces, les pediría que por favor aprobemos el acta N0. 16 del martes 8 de abril.

ACUERDO UNANIME JD-01-18-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 16-25, del 08 de abril del 2025.

2.2 Aprobación de Acta No. 17-2025, correspondiente al martes 22 de abril del 2025.

Y, la aprobación del acta No. 17 del martes 22 de abril.

Acuerdo unánime de aprobación del acta del martes 22 de abril, con lo cual estamos con las actas totalmente al día.

ACUERDO UNANIME JD-02-18-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 17-25, del 22 de abril del 2025.

Muchísimas gracias a Marilyn, porque además de que se ha acelerado el proceso, las actas realmente vienen muy limpias, son cosas muy pequeñas para actas tan largas y realmente son insignificantes.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados Sesión Ordinaria 17-2025.

En este momento les pediría que ratifiquemos los acuerdos de la Sesión Ordinaria del martes pasado, 17

ACUERDO UNÁNIME JD-03-18-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la Sesión Ordinaria No. 17-2025, realizada el 22 de abril del 2025.

Acuerdo firme.

CAPÍTULO 4) TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

La señora Olga Vargas.

Sí, buenas noches.

Para esta sesión tenemos básicamente 3 temas:

1. Un pequeño informe del trabajo que he realizado, a partir del 21 de abril, donde me incorporé a este puesto. Algunos hallazgos que quiero compartir con ustedes.
2. El vencimiento del proyecto del carné estudiantil, que está para el próximo 30 de abril.
3. Y como punto 3, el recordatorio a miembros de Junta Directiva, con relación a la presentación de la declaración de bienes, ante la Contraloría General de la República.

4.1 Informe primera semana de labores

- En lo que se refiere al trabajo realizado a partir de abril, el lunes 21, precisamente que me incorporé por acá, tuvimos una pequeña reunión con los colaboradores de la institución. Fue más que todo una reunión de presentación y posteriormente a esto me he estado reuniendo individualmente con cada uno de los funcionarios de las diferentes áreas, para que me cuenten un poco qué es el trabajo que hacen y por lo menos comprender un poquito de las labores de cada uno de ellos.

- También durante estos días, he participado en algunas reuniones, como por ejemplo la reunión de seguimiento a la actualización de la base de datos que se programó la semana pasada. Tuvimos una reunión con Carlos Quesada y con Josué Jara, para analizar la respuesta que se le iba a dar a una propuesta hecha por el señor Alberto Cabezas con relación a un convenio que quería firmar con el Colegio.

La respuesta que se le envió a don Alberto fue básicamente que, debido a que no hemos tenido ningún trabajo conjunto, la idea sería poder realizar con él un taller de introducción a LESCO, para la población colegiada y para el mismo personal del Colegio. Esto le pareció interesante a don Alberto y entonces estaría para programarse próximamente.

- Y también tuvimos una reunión con las diferentes jefaturas, de los diferentes departamentos que funcionan acá en el Colegio, para conversar un poco sobre lo que es el cumplimiento del PAO 2024, en su último trimestre y del avance del primer trimestre 2025, por requerimientos que hay por parte de las Fiscalía, con relación a la asesoría que se les está brindando a ellos. - Más adelante voy a detallar un poquito más sobre este tema -.

- Y también, di respuestas a algunas consultas sobre el timbre, obviamente con la asesoría del departamento Contable, para poder ir comprendiendo un poquito más sobre este tema.

Algunos hallazgos que estoy anotando por acá con respecto a estas diferentes reuniones que he tenido:

Y son hallazgos preliminares, también. La idea es ir mapeando la situación y estos son los aspectos preliminares que puedo compartirles por el momento:

- En lo que es el departamento de Proyección Institucional, creo que es importante hacer un análisis más profundo para poder determinar bien procedimientos, funciones, carga laboral que ellos tienen, que manifiestan que a veces están bastante saturados, entonces este determinar bien ese tema y la idea con esto sería poder hacer el trabajo más ágil, más oportuno, más productivo también dentro de este departamento.

- Otro tema que me parece importante en algún momento es poder analizar el trabajo de la Comisión que se encarga de la Semana de la Comunicación, para determinar el modo de trabajo y en qué fecha inician con ese trabajo, porque sé que hay que conseguir patrocinios, que hay que alquilar instalaciones y también un poco con la experiencia que he tenido en actividades de este tipo, sé que hay que manejarlas con mucho tiempo de anticipación. Entonces, tal vez como para ubicarme ahí un poquito en ese proceso y ver también, si se puede hacer alguna mejora en el trabajo futuro.

- Con respecto al departamento de Contabilidad, cosas importantes que me parece importante, - valga la redundancia - mencionar acá: Me han comentado que como el personal es relativamente nuevo, por lo menos 2 de los funcionarios son relativamente nuevos, que ellos se toparon con bastante carencia de información sistematizada, cuando asumieron los puestos y que entonces han tenido que ir armando cosas a mano, prácticamente dichas.

- Otro tema también importante que ustedes manifestaron en la sesión pasada es el retraso que hay con la presentación de los estados financieros.

Todavía no he comprendido totalmente, a qué obedece este retraso. Sin embargo, lo que me han manifestado es que esperan que para esta semana ya estén listos los estados financieros que corresponden a enero, febrero y marzo, para poder programar la presentación acá en la Junta Directiva.

Si esto se logra poner al día, ya por lo menos estaríamos normalizando esa situación, que sí me parece que es importante controlarla un poco, para que de verdad esa información se presente, como mínimo, a mediados de cada mes.

- Y también están los retrasos en la actualización del PAO, del último trimestre de 2024 y del primer trimestre de 2025.

Según me manifestaban los diferentes colaboradores, y como lo vieron anteriormente, tuvimos una reunión con las diferentes jefaturas.

Parece que, también ha habido, como algunas anomalías o algunas situaciones en lo que es la definición del PAO y ellos no han estado tan involucrados directamente en esa confección y en el seguimiento que se le da a este a este plan.

Entonces, eso ha hecho que tampoco haya una herramienta que permita darle ese monitoreo continuo que debería de ser necesario en este tipo de planes.

La idea por acá es poder este trabajar un poco en poder construir esa herramienta, que tal vez se pueda empezar a implementar para lo que es el PAO 2025 y poder tener una medición un poco más certera en cuanto a metas y en cuanto a dinero utilizado o invertido o gastado en las diferentes actividades que componen el PAO.

- Para entender un poco más, también lo que es la asesoría que se contrató para los diferentes fiscales, manifesté mi interés de generar una reunión con la empresa que está dando dicha asesoría y la reunión está programada precisamente para mañana a las 2 de la tarde. Entonces, vamos a ver qué información me brindan y poder también darle seguimiento a esto.

- Hay un compromiso por parte de los funcionarios, creo que lo asumieron en alguna sesión de Junta Directiva anterior, del próximo 6 de mayo, presentarles el avance del primer trimestre de 2025 y también pusimos una fecha límite, creo que fue el 16 de mayo, para poder tener también un avance de lo que fue el último trimestre del 2024.

- Y algunas cosas que me parece importante manejar a nivel de Junta Directiva: Y pensando un poco en lo que se ha visto en la capacitación sobre Gobernanza y Riesgo y algunas cosas que ustedes mismos han comentado, es importante poder definir los temas que efectivamente son resorte de la Junta Directiva y cuáles no, para que esos temas sean delegados directamente a la Administración.

Entonces, me parece que aquí podría ser importante generar alguna reunión, donde podamos tener esa retroalimentación, para poder definir esos temas y entonces que lo demás sea canalizado directamente, a través de la Dirección Ejecutiva y pedirles a ustedes también que cada vez que vayan a solicitar información a cualquiera de los departamentos o funcionarios del Colegio, que lo puedan hacer a través de la Dirección Ejecutiva, para también yo estar enterada y poder darle seguimiento al mismo.

Entonces, básicamente eso serían dos peticiones que tengo para ustedes.

Ese sería el primer tema. No sé si tienen alguna consulta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Laura y después Diego.

La directora Laura González.

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, doña Olga, le agradezco que tan rápidamente vaya valorando alguna serie de mejoras.

Sí quiero hacer algunas observaciones en relación con el primer punto y es de manera precisa de que no solamente es la falta de información contable porque se hacía la contabilidad a un estilo pareciera como que era el estilo de la persona, sino también es la falta y no lo hice ver yo, sino una persona externa: la falta, de precisamente un Manual de Procedimientos Contables.

Nosotros carecemos de eso y yo creo que es uno de los elementos o pilares dentro del trabajo que se tiene que realizar.

Y lo otro que quiero hacer énfasis y desde hace dos semanas yo vengo muy preocupada, por las características del PAO 2025 y entiendo la preocupación de los empleados, pero el PAO no lo elaboró esta Junta.

O sea, la elaboración del PAO, las metas, los planes fue de cada una de las Áreas, cada una de las Áreas midió lo que podía hacer.

Nosotros consultamos si eran conscientes de las propuestas que nos estaban haciendo porque nosotros tuvimos un 2024 bastante duro y nos dijeron que sí. Entonces, yo quisiera remarcar eso.

En su momento, la Junta anterior validó porque fue presentado y se consideró viable. Entonces me preocupa comentarios como anomalías o que no fueron partícipes.

Perdón, pero nosotros nos dedicamos a otra cosa. Nuestro quehacer es otro, no la parte administrativa.

Entonces, yo esperarí que con el ejercicio que se va a hacer más adelante, cada Área sea clara, las posibilidades que tiene, la viabilidad de las metas, de las tareas y que sea un plan que este nos lleve a buen término.

Entonces básicamente si quería hacer esas dos observaciones.
Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego

El fiscal Diego Coto.

Nada más para agregar algo: Además de lo que iba a decir sobre lo que acaba de decir doña Laura y recordar que las jefaturas que aprobaron ese PAO son las que están. O sea, no hay ninguna jefatura nueva. Entonces, ninguno de los jefes puede venir aquí a decir ahora anomalías del porqué no lo van a cumplir. ¡Eso en primera instancia!

Y después, sobre lo de la reunión con la con la empresa, bueno, le agradezco el liderazgo que ha empezado a tener con este tema que me parece importante. En la reunión de mañana, yo también voy a participar. No sé si la señora fiscal va a participar, pero yo voy a participar y esta reunión es importante, doña Olga, porque con las jefaturas sería como la cuarta reunión que se tiene en donde les explican.

- Hubo una primera reunión donde la empresa quiso conocer a las jefaturas y explicarles todo el asunto y se habló con Alejandro, con Carlos y con Josué.

- Después hubo otra reunión, creo que con ellos también donde estuvimos todos, incluso Josué, sin comunicarle a la Fiscalía, organizó otra reunión porque ellos decían que la información que la Fiscalía pidió aquí en Junta Directiva no era la misma y se reunieron con la empresa y les constataron que la información era la misma.

Nada más para esto, digamos como para el asunto de que ellos han estado en diversas reuniones y todavía no han entendido cuál es el proceso y por eso los atrasos, pero me parece que información, reuniones y acercamientos ha habido como los suficientes. Así que le agradezco la reunión de mañana, porque entonces ya usted, a partir de ahora ya va a estar enterada de todo esto y ya va a poder guiar mejor el proceso.
¡Nada más dejar eso claro!
Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo que hubo Olga, el año pasado, fue que, a través del trabajo de graduación de dos estudiantes de la Universidad Nacional en la Maestría de Sostenibilidad de la Universidad Nacional, se hizo un trabajo para diseñar lo que se llama *La Estrategia de Sostenibilidad*.

Yo se lo había compartido a usted hace algunos días y la estrategia no fue una invención ni de la Junta Directiva, ni de los colaboradores ni de los colegiados. Fue un proyecto que involucró a todas las partes.

O sea, fue un análisis de partes interesadas bastante amplio. Se consideraron a más de 100 personas dentro del proceso de creación de *La Estrategia de Sostenibilidad* y al aprobarse la Estrategia, la Estrategia se convierte en una *Hoja de ruta*, para la definición de Planes y Proyectos de corto plazo, como puede ser de un año natural.

Entonces, la Estrategia fue el fundamento para que a partir de ahí se trabajara el PAO. Hasta donde nosotros sabemos porque obviamente no participamos de eso, fue un proceso conjunto de las jefaturas con la Dirección Ejecutiva y luego vino a aprobación de la Junta Directiva y a aprobación de la Asamblea. Es decir, ha habido un proceso de validación donde si algún colaborador sentía que se le estaban asignando tareas, responsabilidades o indicadores que no le correspondían, pudo haberlo señalado, ¿verdad? Entonces yo creo que ahí es importante que se tenga eso presente.

Lo que sí creo yo, y me parece que esa es una base, digamos estratégica incorrecta es pretender sobrecargar un plan de acciones y de indicadores que se vuelvan imposibles de ejecutar y eso es lo que creo que veremos de hoy en ocho días, cuando cada uno de los jefes venga a presentarnos los resultados del primer trimestre, porque creo que parte de lo que la Comisión de Administración les pidió es: "Prepárense para este reporte del primer trimestre y por favor envíen anticipadamente las indicaciones de por qué algo que estaba previsto en el primer trimestre no se cumplió y cuál es el Plan remedial".

Y, ese Plan remedial que se envió, se envió solamente para 3 cosas que no se cumplieron desde la perspectiva de lo que en ese momento nos remitieron a la Comisión de Administración. Entonces creo yo que va a ser muy importante la sesión de hoy en ocho días, el análisis previo que hagamos los miembros de la Junta Directiva de lo que nos vayan a enviar y claramente una nueva forma de definición estratégica de un Plan operativo, que tiene que tener acciones alineadas a la estrategia de sostenibilidad, con indicadores dentro de una razonabilidad de trabajo, porque por lo menos en los últimos 2 años, los informes de la Administración ante la Asamblea sobre los resultados del PAO, fueron con bastantes incumplimientos. Entonces, creo que hay un proceso claro, de que por razones diversas no se cumplen; entonces los PAOs futuros deben tener considerada una estrategia de trabajo distinta.

Y, claramente *La Estrategia de Sostenibilidad* es la guía para para darle forma a esos *Planes, Proyectos e Indicadores específicos* para un año natural.

Laura, Auxiliadora y cerramos el tema.

La directora Laura González.

Sí, muy puntualmente, yo quiero hacer una aclaración: Aquí lo que nosotros y bueno mi interés también, es básicamente ver la viabilidad, o sea la planificación como se llevó a cabo y nosotros poder corregir. En un momento es “cacería de brujas” y eso quisiera que quede claro; simplemente es ver la viabilidad que nosotros podamos tener en este PAO, de cara a una Asamblea General.

Entiendo de que ha habido situaciones que uno hace una radiografía y este va a ser mi escenario, yo planeo y las cosas no salen. Entonces, con toda honestidad, ver qué soluciones, qué alternativas, si hay una un *Plan de riesgos*. Bueno, okey, tenemos un *Plan de riesgos* y ¿Cómo vamos a mitigar ese riesgo? ¿Qué acciones?

Y después, al final nos quedan elecciones aprendidas, que quede un registro de cómo fue que nosotros desarrollamos eso. Pero sí, quiero hacer la aclaración que básicamente es proceso de mejora continua únicamente y que no se interprete de que nosotros estamos buscando a ver quién hace mal.

No, todo lo contrario, ver de qué forma se puede apoyar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí. Yo, solamente quisiera Bueno, primero agradecer a doña Olga, que ya está, como dice, involucrada con el proceso de la Institución, decirle, bueno que la Junta Directiva, por Ley, establece una serie de comisiones. Esas comisiones son como los apoyos que tienen las diferentes Áreas del Colegio, para poder realizar y cumplir el PAO y en el caso, de la Comisión de Finca, hemos sido muy insistentes en acciones para lograr las propuestas que se propusieron en el PAO y que esas mismas propuestas surgieron, de los mismos colaboradores, tanto de Proyección, como de otras Áreas de la institución.

Entonces, quiero reiterar de que lo que nosotros necesitamos, o por lo menos como miembros de Junta Directiva, es precisamente encontrar a dónde están esas falencias para superarlas. O sea, no vamos a dedicarnos a encontrar culpables, sino lo que queremos es resolver, queremos hacer un *Plan remedial* y eso es lo que queremos cuando vamos a hacer este análisis, ¿verdad?

Y otra cosa muy importante, aparte de todo estoy, que me parece que se debe tomar y que usted debería de hablar con Josué, es que el año pasado se habló de la necesidad de hacer un *Plan de vacaciones*, porque hay una serie de acumulados de colaboradores y se habló de que se iba a presentar ese Plan, después de Semana Santa, para que usted lo tome ahí en apuntes y esté dentro de todas las acciones que se deben de realizar, para que nosotros podamos estar libres de esas.... Bueno, que la Institución esté libre de esos días de vacaciones, porque viene la Semana de la

Comunicación y ahí vamos a tener la necesidad de tener todo, todo el equipo, prácticamente abocado a la Semana de la Comunicación.

4.2 Vencimiento proyecto carné estudiantil COLPER

Continuamos con el punto No. 2 de la presentación, que sería el vencimiento del proyecto carné estudiantil COLPER

Esta fue retroalimentación que me brindó el departamento de Proyección Institucional y me dicen que el año pasado la Junta Directiva 2023 - 2024 aprobó la creación del carné estudiantil COLPER, estipulando que, con relación a su precio y a manera de incentivar su adquisición, que por 6 meses no se cobrara a estudiantes de último cuatrimestre o semestre de la carrera. Y que, por 6 meses, se cobrará el 50% de su valor a estudiantes de penúltimo cuatrimestre o semestre de carrera. Esto equivale a ₡1.130,00 (mil ciento treinta colones).

Este proyecto se había planteado como un vencimiento al 30 de abril del 2025 y entonces acá la idea es valorar si es interés de Junta Directiva, renovar este proyecto.

A la fecha se han obtenido los siguientes resultados:

- 18 personas estudiantes estuvieron interesadas en el carné, 9 de ellas adquirieron el carné y de estas 9, 3 de ellas pagaron la mitad del costo del carné.

Aunque si bien es cierto, no ha habido una colocación masiva del Colegio, el hecho de que existan algunas personas estudiantes interesadas, que incluso algunas de ellas hayan pagado el 50% del costo por adquirirlo, nos genera, o nos parece que es un buen signo y que vale la pena continuar con la iniciativa, reforzando la promoción y los beneficios que están asociados a este carné.

Por lo tanto, la recomendación de la Administración sería: "Recomendar extender la medida aplicada, durante 10 meses más, finalizando el 1° de marzo del 2026".



Contexto:



A la fecha, se han obtenido los siguientes resultados:

-18 personas estudiantes interesadas

-9 personas estudiantes han adquirido su carné (3 de ellas pagando la mitad de su costo)



La presidenta Yanancy Noguera.

¿Algún comentario?

Geovanny

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Creo que no van a estar muy de acuerdo conmigo, por lo que por lo que he visto. A ver, creo que el proyecto o la iniciativa realmente no le significa un costo mayor al Colegio y creo que es una buena oportunidad de darnos a conocer. Creo que más bien lo que podríamos hacer es reforzar la manera en la cual se está dando publicidad a este beneficio.

Proyección tiene definido dentro de su Plan anual, la visita a Centros Universitarios. Eso es una muy buena plataforma para que ellos no solamente vayan a presentar el COLPER a las universidades, sino que además puedan presentar este carné y les digan: "Vean si ustedes están en el último cuatrimestre, esto no tiene ningún costo para ustedes pueden obtener este beneficio y tal. Si a ustedes les faltan dos cuatrimestres o dos semestres, pagan solo ₡1.000,00 (mil colones) al mes", que eso básicamente no es nada.

Y entonces, me parece que es muy importante mantenerla. Si bien, el hablar de 9 de carnés vigentes, uno diría que es muy poco. Creo que deberíamos darle todavía más chance, incluso para ver si esos 9 carnés estudiantiles, luego se convierten en colegiados ya formales, una vez que están graduados. Sería importante darles seguimiento a ver si esas 9 personas luego se mantienen colegiadas.

Entonces, mi criterio es que deberíamos mantenerlo. Primero por lo bueno que puede ser, el hacer una proyección y una publicidad buenas y directa en las universidades.

De repente, no es en las redes sociales donde deberíamos estar, sino más bien directamente en las aulas universitarias, dándole la publicidad al carné.

Y, lo otro, porque no le implica. La verdad mayor costo al Colegio, el tener que hacerlo. De todas maneras, hay que ir a hacer las visitas porque está dentro de su Plan Operativo. Entonces creo que no perderíamos nada con mantener la iniciativa.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo coincido también. O sea, creo que esto es un proceso.

A mí que me toca trabajar con estudiantes dentro de otra Asociación, de la cual participo y la Asociación en su proyecto está dedicado a estudiantes. Hay que ir, todos los cuatrimestres a explicarles qué es el proyecto, qué hacemos, cómo funciona. O sea, esto es un proceso y creo que hay que sostenerlo. Pero en efecto, creo que a veces confiamos excesivamente en las redes sociales del Colegio.

Nosotros habíamos aprobado para el presupuesto de este año y del año pasado pauta publicitaria para las redes sociales, para ciertos mensajes claves. A mí me da la impresión de que eso no necesariamente se aplica o se utiliza. O se confía en que estudiantes, de menos de 25 años, vean el Facebook del Colegio, por ejemplo. O sea, cuando ya esos estudiantes están en otras redes sociales. Entonces, creo que el carné una muy buena opción, pero la forma de promocionarlo debe ser continua, constante y en el lugar y en la forma en que las personas jóvenes se comunican y donde ellas estén y creo que eso es importante que lo entendamos.

Geovanny, y cerramos este tema.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Perdón, es que mientras vos estabas haciendo el comentario, vamos a ver: Coincido absolutamente con vos. Incluso, la estrategia en redes sociales debe ser una estrategia no igual o uniforme para todos, para todos los tipos de red social: Tik Tok, por ejemplo, sabemos que no necesariamente lo van a consumir personas mayores de 40 años, pero Tik Tok, lo consumen precisamente esos estudiantes. Entonces, debería haber una pauta, específicamente dirigida a esas personas, que salga únicamente en Tik Tok, e incluso podríamos jugarlos el chance de ver cómo orgánicamente se mueve eso. ¡De repente nos sorprendemos!

Entonces creo que, por ejemplo, la publicidad por el carné debería estar en una red como TikTok, que es consumida precisamente por personas de menos de 25 años en su mayoría, y son esos los que van a tener la información directamente sobre sobre este carné. Entonces también es como parte de replantear esa colocación de mensajes en las redes sociales, de manera que no sea el mismo mensaje para las 3 o 4 redes sociales que tiene el Colegio, sino que sepamos cómo hablarles a las personas, de acuerdo con la red social en la que lo estemos utilizando.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

¿Son sus temas?

4.3 Recordatorio a miembros de Junta Directiva, presentación de la declaración de bienes, ante la Contraloría General de la República

La señora Olga Vargas.

El tercer tema es nada más un recordatorio para las personas de Junta Directiva que tienen que presentar la Declaración de bienes a la Contraloría General de la República. En ese cuadrito está el número de cédula de cada uno de ustedes y que les corresponde presentar esta declaración, recordándoles también que quienes hicieron el trámite en este primer trimestre del 2025, no están en la obligación de hacer esta declaración por el momento, sino que sería hasta en mayo del 2026 y quienes sí, ya el año pasado o antes, hicieron la presentación, tienen el plazo desde el 02 hasta el 22 de mayo para hacer esta declaración. Entonces, es para que lo tengan en cuenta y se pueda realizar dentro del periodo de tiempo correspondiente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Y sobre uno de los temas que usted mencionó: Yo, y quiero ser cuidadosa para que no se vaya a malinterpretar lo que voy a decir, muy respetuosa de una persona a quien no conozco y que es colegiado; el señor Alberto cabezas. Sin embargo, yo había hecho una observación sobre algunas cartas que el señor nos ha remitido en el pasado sobre el interés de generar convenios entre el Colegio y una Asociación que él preside, que se llama Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras.

En el acta de la Sesión No. 52 del 3 de diciembre del 2024 yo mencioné, no tengo información más actualizada de eso, no sé si ha cambiado o no, pero yo mencioné que la Asociación tiene un registro jurídico, pero que no hay ninguna evidencia de quiénes son los miembros de la Junta Directiva, tampoco de las sesiones que realiza la Junta Directiva o de actas, las redes sociales están desactualizadas y hay información incluso contradictoria en sus redes sociales, porque, por una parte aparecen las siglas de la Asociación, luego aparece diferente en el Registro Nacional y aparece diferente la página Facebook y en la página de YouTube.

Entonces yo en ese momento hice la observación de que se tuviera, digamos cuidado, no solo si esto era así con esta Asociación, o con cualquier otra, para que los convenios que el Colegio haga sean convenios con organizaciones formales, ¿verdad? Entonces,

de nuevo, si don Alberto tiene mucho conocimiento y él puede y está interesado en apoyar con capacitaciones tan valiosas como las que usted mencionó, me parece muy bien, pero creo que hay que tener cuidado si al final algo de esto va a concretarse en algún tipo de alianza o convenio y si la información que consulté yo en diciembre se mantiene vigente a hoy, pues creo que no sería una organización idónea para este tipo de convenios.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí, gracias. Yo sí creo que también este tipo de cosas deben validarse con CONAPDIS

La presidenta Yanancy Noguera.

Paremos un momentito en la grabación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Volvemos con la grabación de la sesión. Muchas gracias por darme el espacio para mi asunto.

CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA

Pasemos al capítulo de correspondencia.

Como comentó Auxiliadora, ella estaría en este momento fungiendo como secretaria interina. Nada más quisiera porque este era un tema que venía evaluando Adriana, teníamos una carta de respuesta que íbamos a analizar y ya tenemos la respuesta para el señor Jiménez Robleto.

Él nos hace 6 consultas que están vinculadas a la respuesta de un oficio que le remitió también la Fiscalía.

- En la primera pregunta, sobre el tipo de asesorías que se le da al Sello de Garantía, le estamos respondiendo que estamos analizando la respuesta que la Fiscalía le dio, pues ya la información se le brindó, pero que le podemos hacer también referencia al Informe de Fiscalía que se dio a conocer en la Asamblea de Colegiados del 7 de noviembre del 2024 y que ahí, por ejemplo, se mencionan y le mencionamos algunas de las actividades que se desarrollaron con el Sello de Garantía.

- En la segunda consulta, el señor Jiménez pregunta ¿A quiénes se le han dado esas asesorías? Nosotros volvemos a hacer referencia al oficio que incluso él menciona de parte de la Fiscalía y le hacemos referencia en una nota adjunta de los miembros

integrantes del Sello de Garantía, que son los receptores de este apoyo del Sello de Garantía.

- En la tercera pregunta, el señor consulta si la misión del Colegio es respaldar al colegiado y no aprobar reglamentos. Aquí le decimos que tomamos nota de su opinión.

- En la cuarta consulta, el señor pregunta de sobre si los medios digitales deben de pagar o no el 1% del timbre. Y, entonces aquí se le da otra vez, más allá de lo que ya se le había entregado en una respuesta anterior, con una serie de materiales que se han divulgado para informar sobre el tema, se le detalla el dictamen C-270-203 de la Procuraduría General de la República y el Artículo 2 de la Ley No. 5527.

- En la pregunta quinta, da una opinión de que no tengamos proyectos de impacto y le decimos que: "Recibimos su opinión, pero no la compartimos".

- Y, en la sexta consulta, él pregunta que, ¿Por qué razón no se transmiten las sesiones de Junta Directiva? Se le remite, como respuesta, el Artículo 54 de la Ley General de la Administración Pública y se le remite también la reciente resolución que tuvimos de parte de la Sala Constitucional, sobre los niveles de transparencia de esta Junta Directiva, en torno a sus sesiones.

Esa respuesta, les pediría que por favor la aprobemos, para proceder con el texto.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-18-25

Se acuerda brindar respuesta a la carta enviada por el colegiado José Luis Jiménez Robleto, con base en la información analizada durante esta sesión.

Acuerdo firme.

Ahora sí, Auxiliadora.

Gracias y eso lo hice porque había quedado un poco vinculado a Adriana y como Adriana está incapacitada, pues la suplo por ahí.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta, ustedes han recibido cada uno de ustedes. Bueno, la correspondencia. Me gustaría que aprobemos este recibo y aquí vamos a hacer la propuesta de las respuestas que se estarían enviando a cada uno de los órganos y de las personas que nos hicieron llegar las notas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Aprobamos por favor, la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-18-25

Se acuerda aprobar la recepción de correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

- En primera instancia, en el 5.1, la Asamblea Legislativa en el despacho de la diputada Luz Mary Alpízar, hace una invitación al Foro de Conmemoración de Francisca “Pancha” Carrasco Jiménez. Este foro era hoy martes 29 de abril de 2025 a las 9:45.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-18-25

Se acuerda agradecer la invitación al Foro de Conmemoración de Francisca “Pancha” Carrasco Jiménez y, al mismo tiempo, disculpar la inasistencia institucional, en virtud de que la invitación fue remitida la semana pasada y conocida por esta Junta Directiva una vez celebrado el evento.

Acuerdo firme.

- Embajada de Rusia en Costa Rica, nos llega una invitación a la recepción con ocasión de la celebración del Día de la Victoria en la Guerra Patria el día 9 de mayo de este año, que sería el viernes, de 6:00 de la tarde en adelante, en la residencia del embajador, la cual está ubicada en Curridabat.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-18-25

Se acuerda agradecer la invitación por parte de la Embajada de Rusia y disculpar la imposibilidad de participar en la actividad.

Acuerdo firme.

- La colegiala Maricela Salas Delgado. Es una propuesta del COLPER Con la Red de Relacionistas Públicas (REDIRP). Ella propone realizar una capacitación presencial y virtual de 2 horas en alianza con el COLPER, a cargo del presidente, que es el señor Antonio Ezequiel Di Génova. Las fechas que están sugiriendo para este evento es el 12, 13 o 14 de junio de 2025, donde estarían como posibles temas:
 - La comunicación Estratégica.
 - La neuro comunicación.
 - Gestión de Crisis o Gestión de Reputación.

Las condiciones que se proponen para esta alianza es que el COLPER aportaría el espacio, el equipo y la convocatoria y REDIRP ofrecería el conferencista, el material académico y rifas.

Se sugiere, dentro de la propuesta de alianza, cobrar un costo simbólico de alrededor de \$300.00 (trescientos dólares) para ayudar a cubrir gastos de viaje.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-18-25

Se acuerda instruir al Departamento de Proyección Institucional para que coordine con la Red Iberoamericana de Relaciones Públicas los detalles relacionados con el convenio de capacitación, verificando previamente que las fechas propuestas no coincidan con otras actividades programadas por la institución.

Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, nos falta una y aprobamos las respuestas a toda esa correspondencia.

- El punto 5.4, que es del despacho del diputado Gilberto Campos Cruz, del Partido Liberal Progresista, nos comunica que la votación unánime a favor del Proyecto 24185 en la Comisión de Gobierno y Administración que pretende derogar los Artículos 7 y 8 de la Ley de Imprenta, para eliminar las penas de cárcel contra periodistas, se solicita a la Junta Directiva de COLPER, interceder ante las instancias correspondientes, para que el proyecto sea convocado en las sesiones extraordinarias, a partir del 1° de mayo del 2025 y además nos reconoce y agradece el respaldo iniciado y brindado por la Junta Directiva a este proyecto.

La propuesta de acuerdo es pronunciarse a favor del proyecto de la Ley 24185, reconociendo la importancia que representa para la libertad de prensa y el fortalecimiento de la democracia, una vez que el dictamen de la Comisión esté en firme.

Asimismo, se instruye emitir una nota al Ministerio de Comunicación de Casa Presidencial, en la que se exprese la relevancia de convocar dicho proyecto a sesiones extraordinarias, a partir del 1° de mayo.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-17-25

Se acuerda pronunciarse a favor del Proyecto de Ley N.° 24185, reconociendo la importancia que representa para la libertad de prensa y fortalecimiento de la democracia, una vez que el dictamen de la comisión este en firme. Asimismo, se instruye emitir una nota la Ministerio de Comunicación de Casa Presidencial, en la que se exprese la relevancia de convocar dicho proyecto a sesiones extraordinarias a partir del 1 de mayo.

Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias a Auxiliadora.

Por favor aprobamos las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-18-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta Sesión.

Acuerdo firme.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

Pasamos al capítulo de temas de los colegiados. Tenemos 2 reincorporaciones y 2 retiros.

En los retiros fueron indicadas las razones relacionadas con el hecho de que las personas ya no se encuentran ejerciendo.

6.1 Reincorporación:

- La primera reincorporación es la de Geovanni Humberto Jiménez Mata, cédula 3-0431-0089. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-18-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Geovanni Humberto Jiménez Mata, cédula 3-0431-0089, en calidad de Bachiller en Periodismo

Acuerdo firme.

- Y, David Rivera Solano, cédula 3-0428-0803. Él es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-18-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de David Rivera Solano, cédula 3-0428-0803, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas.

Acuerdo firme.

6.4 Retiros:

Tenemos el retiro de:

- Jason Torres Vega, cédula 1-1404-0561

ACUERDO UNÁNIME JD-12-18-25

Se acuerda aprobar el retiro de Jason Torres Vega, cédula, 1-1404-0561

Acuerdo firme.

- Y de María del Carmen Pol Araya, cédula 2-0325-0803

ACUERDO UNÁNIME JD-13-18-25

**Se acuerda aprobar el retiro de María del Carmen Pol Araya, cédula 2-0325-0803
*Acuerdo firme.***

Capítulo 7. Temas de Directores

Pasamos a los temas de directores.

El primer tema me corresponde. Básicamente, señalar que el próximo 3 de mayo se celebra en todo el mundo el Día de la Libertad de Prensa y que el COLPER, en conjunto con el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión, el Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información de la Universidad de Costa Rica, la Asociación de Periodismo Colaborativo, Punto y Aparte y con el apoyo de la Embajada de Francia en Costa Rica, va a promover en alianza, un espacio para pensar, reflexionar en torno a la defensa de la libertad de prensa en Costa Rica.

Y también, considerar el entorno político nacional global y latinoamericano con sus múltiples riesgos y, sobre todo, en el caso costarricense, en la coyuntura electoral en la cual nos encontramos.

Esto se va a realizar, a través de una conferencia prevista para el viernes 2 de mayo, a las 9:30 de la mañana, en el auditorio del Colegio, con el periodista Patrick Ford. Él director de la Oficina de la Agencia France Press en Caracas, Venezuela, y la actividad ya se está promocionando en este momento, para que sea una de las formas en que conmemoremos el Día de la Libertad de Prensa.

El colega estaría viajando y probablemente va a tener una conferencia más en el Liceo Franco Costarricense y ya hay algunos medios que nos están solicitando entrevistas.

Este es el foro próximo que tenemos esta semana y Auxiliadora nos va a contar del Foro siguiente, que también está relacionado en el fondo, mucho de todo esto, conmemorativo del Día de la Libertad de Prensa.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias, directora. Me gustaría tal vez hacer un paréntesis en la propuesta que estamos haciendo o que hicimos en la previa, para que tomáramos el parecer a colegiados costarricenses que están ejerciendo el periodismo en estos momentos difíciles, en el ejercicio de libertad de prensa, consultar con varios colegiados, para que ellos nos puedan enviar un vídeo y entonces podamos sumar a esta presentación internacional, el parecer y el sentimiento de quienes en estos momentos están ejerciendo el periodismo en momentos muy hostiles para para nuestro país.

Entonces, eso sería como la parte de esta conmemoración.

La presidenta Yanancy Noguera.

Olga, de esa propuesta que menciona Auxiliadora, Auxiliadora, va a coordinar la obtención de los videos para enviárselas nosotros al Área de Proyección y que Proyección realice la edición y la pauta respectiva o publicación de los vídeos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Correcto.

Y con relación a la Comisión del SINART, que se denominó “Comisión Técnica para el Rescate del SINART”, que fue un acuerdo de Junta Directiva, del 26-05-25.

En esta acción que nos ha sido encomendada dentro de las propuestas que habíamos hecho, nos pareció importante hacer un Foro que se denomine: *Libertad de prensa y medios públicos: el Rol del Sistema Nacional de Radio y Televisión en la Democracia Costarricense*”, el cual, por petición y observación de algunos de los directores, se va a trasladar del 5 de mayo, al 12 de mayo de 4:00 a las 6:30 de la tarde, en el auditorio Rogelio Fernández.

Este foro, que ya está siendo coordinado con dos expositores internacionales, uno de ellos es el señor Gabriel Torres Espinoza, que es secretario general y expresidente de la Asociación de las Televisoras Educativas y Culturales Iberoamérica (ATEI) de México. Él va a estar con nosotros en este foro, lo va a hacer vía zoom.

Vamos a tener también la representación del señor Roberto Lakidain, quien es director del Desarrollo Corporativo y Servicio Público de Radio y Televisión Española.

Él va a participar también vía zoom y por supuesto, en este primer bloque, va a estar el doctor Óscar Aguilar Bulgarelli, quien es fundador y exdirector General del SINART. Ese sería un primer bloque y luego vendrá un segundo bloque, donde tendremos la participación del presidente ejecutivo del SINART, a quien si ya se le dirigió la solicitud de invitación y otras personas que están pendientes de confirmar.

Pero lo que yo quería compartir con ustedes es que estamos accionando todas esas actividades en continuación con proyección que nos ha dado su apoyo y esperamos que esto pueda enmarcarse en las acciones que está realizando el colegio para visibilizar el problema que ha tenido el Sistema Nacional de Radio y Televisión.

Después de este foro, vamos a seguir haciendo otras acciones en conjunto con la Comisión, que está integrada por varios trabajadores del SINART, a quienes estamos ayudando en la parte de divulgación de lo que ellos están haciendo a favor del SINART y que dentro de las acciones que están ejecutando es, buscar una reforma de ley para lograr que el SINART tenga un cambio precisamente en su legislación y que le permita tener ingresos que puedan permitirle desarrollar toda su labor de producción, sin necesidad de depender de la venia o del apoyo de un gobierno determinado.

Sí, quiero señalarles que este viernes vamos a tener una reunión con ellos, precisamente aquí en COLPER, donde vamos a establecer toda esa línea de trabajo de apoyo divulgativo, porque como ellos dicen: “Nosotros podemos hacer muchas

cosas, pero no tenemos el apoyo o la estructura para divulgar todo lo que estamos haciendo”.

Entonces básicamente sería eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Auxiliadora.

¿Laura?

La directora Laura González.

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

En relación con el timbre, doña Olga, quiero hacerle una solicitud y es que revisando SICOP, nos encontramos de que todavía no hay claridad en los alcances de la circular mandada por el Ministerio de Hacienda, a las diferentes Municipalidades.

Entonces, me gustaría ver la posibilidad de que, desde la Dirección Ejecutiva, se mandara una carta a las diferentes Municipalidades y Organizaciones de Municipalidades, para que lo tengan claro.

Y, lo otro es que se va a hacer una serie de modificaciones a la infografía, a raíz del primer ejercicio que nosotros hicimos, entonces pedido la colaboración de la Dirección Ejecutiva, en conjunto con Proyección, para que podamos llevar a cabo esos cambios y a la brevedad, podamos notificar a Hacienda para que circule, a través de las diferentes proveedurías.

Entonces básicamente, esa sería mi solicitud.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo solamente quería agregar a lo que está estableciendo Laura, creo que es una buena oportunidad, ya lo habíamos hablado con Contabilidad y con Proveeduría. Creo que doña Olga debe empoderarse de la línea de manejar muy bien el tema del cobro del timbre, porque es la columna vertebral de nuestros ingresos.

Entonces, pensando en lo que está diciendo Laura, que las Municipalidades no saben de un concepto tan básico como es ese, que podría establecerse un tipo de almuerzo o una invitación. Yo sé que hay que invertir, pero que eso sería una buena forma en que ella se presente a estas personas y que, a la vez, se establezca ese nexo de afinidad, porque a veces posiblemente algunas Municipalidades no saben o desconocen.

Entonces creo que ese podría ser un buen ejercicio para que doña Olga pueda y además que vea un medio de consulta y que nosotros podamos obtener nuestro objetivo, que se pueda recoger el timbre como debe ser.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Laura?

La directora Laura González.

Sí, también para agregar a la solicitud que hace Auxiliadora.

Hace unas semanas había yo planteado la posibilidad de que se brindara esa capacitación, o sea, ir un poco más allá. Nosotros incluso explicarles qué es un medio de comunicación qué significa la pauta, los diferentes productos periodísticos, pero también darles una especie de certificado. Y yo lo había consultado con la gente de Hacienda y me habían dicho que lo veían con muy buenos ojos. Entonces doña Olga, le dejó la inquietud, tanto mía como de Auxiliadora, de poder planificar una actividad.

Y si usted cree conveniente irlo segmentando, porque no puede ser todo de grupo. Entonces cada cierto tiempo nosotros, ya que tenemos la base de datos de las proveedurías, irlos convocando y dar esa capacitación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias y el último punto es, nada más Olga: El 21 de marzo, hace un mes, yo completé un formulario a nombre de la Junta Directiva con una propuesta de una campaña de alfabetización relacionada con el rol de los periodistas, los medios de comunicación, que sugeríamos desarrolla durante 2 meses completos entre junio y julio, ojalá con buena pauta publicitaria y otras gestiones asociadas a la propuesta base, con enriquecimientos si se quisiera, de parte de Proyección, pero no he tenido ningún insumo.

Nosotros poníamos ahí, que si tenían dudas nos podíamos reunir o cualquier cosa que consideraran necesario aclarar sobre la propuesta que se entregó en el formulario de Proyección el 21 de marzo, para si usted puede, pues consultar.

Y un último punto de la señora fiscal, sobre el Proyecto Bienestar.

La fiscal suplente María Isabel Solís

Sí, gracias

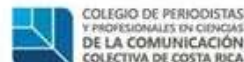
Quiero recordar que el 1 de mayo tenemos la jornada de donación de sangre, que es una jornada que se está haciendo con el propósito de optar por una Bandera Azul

Ecológica y que requerimos del apoyo de todo el mundo, para que podamos llegar al menos 60 personas a donar sangre acá.

Hoy fuimos a recorrer todos los comercios y oficinas aledaños, haciendo campañas de donación.

En este momento le acabo de pasar a Diego, un boletín de prensa para que me lo pasen por la plataforma de Caja. En fin, estamos haciendo todas las acciones correspondientes.

Yo los invito a ustedes para que también hagan la invitación a amigos, familiares. Ahí están los requisitos de la donación de sangre, porque sí requerimos donar sangre. Eso es un acto de amor, un acto de solidaridad. Recordemos que, con cada donación de sangre, se salvan 4 personas o se atienden a 4 personas.



Campana de donación de sangre

El Banco Nacional de Sangre de la Caja Costarricense de Seguro Social y el COLPER le invita a participar.



Viernes 09 de mayo del 2025



Salón Carlos Mora y
Galería Olga Espinach



8:00 a 11:00 am

Bueno, tengo más cosas, pero lo dejo hasta aquí.

La presidenta Yanancy Noguera.

No. Adelante Marita.

La fiscal suplente María Isabel Solís

Bueno, mañana se hace la cuarta sesión del Club de Lectura y también se va a hacer una sesión donde Patricia Vega, que es la historiadora y colega, historiadora, doctora en historia, va a presentar un estudio sobre el periodismo de humor, en Costa Rica. Va a ser a las 10:00 de la mañana. Es para la gente que supera los 60 años, pero realmente ya se abrió porque hubo solicitudes de gente que quiere participar. La actividad es presencial, entonces bienvenidos a la actividad. Ya se han inscrito bastantes personas a la actividad. Entonces bienvenidos y hoy se está terminando ya las valoraciones de enfermería. Hoy se estuvo atendiendo acá a la gente de IMACOL y la próxima ya las próximas veces seguimos con ICC Asesores, que es la empresa que dirige Patricia Jiménez. Estas jornadas de enfermería, recordemos que empezaron en el mes de marzo y van a terminar en el mes de junio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Por cierto, que la empresa Patricia está cumpliendo 25 años. Lo han estado anunciando.

Tal vez ahí Olga, nosotros le hemos insistido a Proyección, cuando hay un posteo donde sale alguien colegiado, sin necesidad de pauta ese posteo se dispara porque es muy humano que, por ejemplo, si vamos a felicitar a Patricia, que es colegiada, que tiene una empresa propia y la empresa cumple de 25 años, estoy segura de que va a recibir un montón de comentarios.

Entonces, no se trata sólo de reconocer, como en este caso, el esfuerzo de una colega es que además eso nos reditúa a nosotros, nos da nos da más alcance, permite que las colegiados interactúen más entre ellos.

O sea, hemos insistido en que tenemos que llenar las redes sociales de rostros porque además nuestros rostros suelen ser conocidos. Entonces, le sacamos además millaje a la marca personal que ya tiene muchos de nuestros colegiados. Pero bueno, no siempre logramos valoración positiva de los comentarios.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, para agregar un poquito, sí, debemos ir un poquito más allá, aportando lo que está diciendo nuestra presidenta y los compañeros. Es ir un poquito más allá, no sé no irse a tanto a los límites si tenemos ciertos límites a veces, pero cuando se trata de la comunicación, hay que ser abiertos, hay que ser espontáneos, hay que decir la información que sea atractiva. Y, aparte de eso, tiene que enfocar aquellos temas que son de interés, de esta Junta y del propio Colegio, que es para bien de nosotros.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Con esto estaríamos concluyendo la sesión de Junta Directiva del día de hoy y dejamos convocada la sesión del próximo martes 6 de mayo a las 7 de la noche, en formato virtual.

Muy buenas noches.